



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2005

27 y 28 de abril de 2005

Tema 4 del programa

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de 21 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con las resoluciones 1982/67 y 1985/71 del Consejo Económico y Social, el Consejo deberá elegir, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2005, a 21 miembros del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes para cubrir las vacantes que se producirán el 1° de enero de 2006 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Alemania, China, Etiopía, la Federación de Rusia, Francia, Italia, Malta, Namibia, el Níger, Panamá, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sri Lanka, Sudáfrica y Uganda. El mandato será de tres años, a partir del 1° de enero de 2006. En el Grupo de Trabajo hay seis vacantes, que no se cubrieron, para los miembros cuyos mandatos terminan el 31 de diciembre de 2005.
2. Los miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente:
 - Cinco miembros del Grupo de Estados de África;
 - Tres miembros del Grupo de Estados de Asia;
 - Un miembro del Grupo de Estados de Europa oriental;
 - Tres miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe;
 - Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.
3. En el anexo de la presente nota se indica la composición del Grupo de Trabajo en 2005.



Anexo

Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

(34 miembros, por un período de tres años)

Composición en 2005

Nueve miembros del Grupo de Estados de África

Benin (2006), Burundi (2006), Etiopía* (2005), Namibia* (2005), Níger* (2005),
Nigeria (2006), Sudáfrica* (2005), Túnez (2006), Uganda* (2005)

Siete miembros del Grupo de Estados de Asia^a

China* (2005), Chipre (2006), Malasia (2006), Pakistán (2006), Sri Lanka* (2005),
Tailandia (2006)

Tres miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Federación de Rusia* (2005), Polonia (2006), República Checa (2006)

Seis miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe^b

Argentina (2006), Brasil (2006), México (2006), Panamá* (2005)

Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados^c

Alemania* (2005), Francia* (2005), Italia* (2005), Malta* (2005), Portugal*
(2005), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte* (2005)

* Miembro saliente.

^a En este grupo hay una vacante para un miembro cuyo mandato comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2005.

^b En este grupo hay dos vacantes para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2005.

^c En este grupo hay tres vacantes para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2005.